



BRIGADAS
INTERNACIONALES DE PAZ
PROYECTO MÉXICO

abriendo espacios para la paz



Informe Anual 2012

PBI México marzo 2013

Índice

- 3 “Explorar y adaptar”
- 4 2012: Fin e inicio de un sexenio presidencial
- 5 Misión en México
- 7 Avances y retrocesos en la protección de las personas defensoras guerrerenses
- 8 Comité Cerezo México: 10 años de acompañamiento
- 9 Inicio hostil del año en Oaxaca
- 11 PBI apuesta por un mayor diálogo
- 14 México ya tiene un Mecanismo de Protección; un reto para el nuevo gobierno
- 15 El Programa de Asesorías se mantiene
- 16 “Mi corazón todavía está con el Proyecto”
- 17 Miembros y actividades en 2012
- 18 Ingresos
- 19 Gastos

Donantes de PBI México en 2012

Ayuntamiento de Valladolid (España)
Ayuntamiento de Santander (España)
Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament (España)
Amnistía Internacional - Swedish Amnesty Fund (Suecia)
Amnistía Internacional Suiza
Basilian Human Development Fund (Canadá)
Ciudad de Renens (Suiza)
Colegio de Abogados de Vizcaya (España)
Diputación de Valladolid (España)
Embajada Británica en México – Foreign and Commonwealth Office
Embajada de Canadá en México – Fondo Canadiense para Iniciativas Locales (FCIL)
Embajada de Noruega
Embajada de Holanda
Fédération vaudoise de coopération – Fedevaco (Suiza)
Hartstra Stichting (Holanda)
Iglesia católica Pieterlen-Lengnau (Suiza)
Iglesia protestante Köniz (Suiza)
Iglesia protestante SG-Tablat (Suiza)
Iglesia protestante Wallisellen (Suiza)
Maya Behn-Eschenburg Foundation (Suiza)
Misereor (Alemania)
Non Violence XXI (Francia)
Overbrook Foundation (Estados Unidos)
Pan Para El Mundo/Brot für Welt (Alemania)
Sigrid Rausing Trust (Reino Unido)
Servicio Civil de Paz (Ministerio de Cooperación y Desarrollo de Alemania)
Solidaridad Internacional (Suiza)
Instituto de Relaciones Internacionales (ifa), Programa zivik (Civil Conflict Resolution) (Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania)
Grupos Nacionales de PBI (Italia)
The Fundraising Network – TFN (Reino Unido)



Voluntarios de PBI acompañan a Alba Cruz durante la visita al Istmo de Tehuantepec (Oaxaca) para verificar el inicio de las obras de la empresa eólica
© Código-DH



Auswärtiges Amt

ifa

Institut für Auslandsbeziehungen e. V.

“Explorar y adaptar”

“Explorar y adaptar” fueron las palabras claves para PBI durante el año 2012 a nivel global. En diferentes países, Brigadas Internacionales de Paz realizó misiones exploratorias y procesos exhaustivos de investigación para comprobar las posibilidades de la organización de prestar apoyo a personas defensoras de derechos humanos y activistas sociales en nuevos contextos; contextos difíciles, donde la coyuntura actual no facilita el trabajo de las personas defensoras y requiere que PBI adapte y afine sus métodos de protección. Kenia, Indonesia y Honduras fueron tres de los lugares en los cuales se hizo un trabajo exploratorio. Las misiones se llevaron a cabo en un contexto global de crisis financiera, desafío que requirió, de PBI y de sus integrantes, un esfuerzo considerable y una gran capacidad de adaptación.

Las dinámicas a nivel internacional se han visto reflejadas en el trabajo en México. Ya en 2011, el Proyecto decidió que era necesario adecuarse a los cambios de coyuntura en el país y explorar las posibilidades de abrir nuevos espacios para defensoras y defensores en otras regiones. El Proyecto México llevó a cabo una misión exploratoria en 2012 que incluyó visitas a 6 estados. Durante el proceso, representantes de PBI efectuaron más de 100 reuniones con representantes de ONG, académicos, autoridades y el cuerpo diplomático para tener un análisis profundo del contexto actual de derechos humanos. Como resultado de esa exploratoria, PBI México decidió abrir un equipo regional en el estado de Chihuahua para 2013, que dará seguimiento a la situación de derechos humanos en los estados de Chihuahua y Coahuila.

El Proyecto México quiere así responder a las peticiones de la sociedad civil y a la coyuntura actual, caracterizada por la violencia generalizada, las disputas entre grupos criminales y el Estado mexicano, que siguen generando cifras espantosas de víctimas de asesinatos, desapariciones forzadas y otros crímenes en la población de México¹. Es también un contexto en el que la militarización como política de lucha contra el crimen organizado no ha disminuido la inseguridad, al contrario, el despliegue del ejército y otras fuerzas públicas ha llevado a un aumento preocupante de fuertes violaciones de derechos humanos documentadas por organizaciones nacionales e internacionales². Esta



Presentación de la iniciativa de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas © Senado de la República

situación afecta directamente al trabajo de las personas defensoras y activistas sociales, que siguen enfrentando fuertes riesgos vinculados con su trabajo en pro de los derechos humanos y la justicia.

Por otro lado, 2012 ha sido un año de logros importantes para el Proyecto México y las organizaciones de derechos humanos en el país. Hubo amenazas en contra de personas acompañadas por PBI, pero no se materializó ninguna de ellas, y las organizaciones han continuado su labor de defensa y promoción de los derechos humanos. Además, la sociedad civil mexicana logró un éxito importante: la creación de un Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Esto con el reconocimiento de la situación de alto riesgo de las personas defensoras por parte del Presidente Felipe Calderón y el diálogo entre la sociedad civil y el gobierno durante más de dos años.

PBI acompañó este proceso a petición del Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil (Espacio OSC). El apoyo a la iniciati-

va ha sido un tema clave en el trabajo de cabildeo dentro y fuera de México. PBI se congratula de la labor de la sociedad civil mexicana y de las autoridades involucradas; este resultado puede ser un paso importante en la mejora de la situación de riesgo de las personas defensoras en México. Ahora es importante que el Mecanismo se implemente y funcione; apoyar estos objetivos es uno de los compromisos fuertes de PBI en 2013.

A pesar de los retos, producto de las consecuencias de la crisis financiera en Europa, el Proyecto pudo aumentar su presupuesto el año pasado y ejecutar las actividades planeadas. En 2013, PBI México también seguirá haciendo todo lo posible para abrir espacios para la paz y las personas defensoras, para crear redes de apoyo, brindar protección y facilitar diálogos. En este informe anual queremos presentar el trabajo, los logros de 2012 y animarle a apoyar la labor de PBI en pro de los derechos humanos. ¡Su apoyo a nuestras iniciativas es sumamente importante!

¹ “Segob: 70 mil muertos con Calderón”, Proceso, n°1894, febrero de 2013; “Mexico: Displacement due to criminal and communal violence”, Internal Displacement Monitoring Centre – NRC, Ginebra, noviembre de 2011; Informe de Misión a México: Grupo de Trabajo de la ONU Sobre Las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, pág. 18, México, marzo de 2012.

² Amnistía Internacional (AI): Culpables conocidos, víctimas ignoradas. Tortura y maltrato en México (AMR 41/063/2012), octubre de 2012; y Human Rights Watch: Ni Seguridad, Ni Derechos: Ejecuciones, desapariciones y tortura en la ‘guerra contra el narcotráfico’ de México, noviembre de 2011.

2012: Fin e inicio de un sexenio presidencial

Los seis años de gobierno de Felipe Calderón concluyeron el pasado 1 de diciembre de 2012, no sin polémica, dando paso a la administración del nuevo Presidente de México Enrique Peña Nieto. Al final del sexenio, en lo que atañe a las personas defensoras de derechos humanos, se contabilizaron 235 eventos de agresión en su contra³. A pesar de contar con un Mecanismo de Protección para Personas Defensoras y Periodistas, la implementación es aún muy reciente y la situación

plazadas y más de 3.000 desaparecidos⁵. Si bien el nuevo gobierno ha limitado en su discurso las referencias a la “guerra contra la delincuencia organizada”⁶ y ha hecho pública una nueva estrategia de seguridad⁷, según académicos y miembros de la sociedad civil, no ha habido una modificación sustancial de la política militarizada de seguridad, ni han disminuido los niveles de violencia⁸. El gobierno de Peña Nieto tiene ahora una deuda pendiente con las personas defensoras y con las

tos) han generado confrontaciones a lo largo de todo el país entre corporaciones internacionales y comunidades, generalmente rurales, indígenas o mestizas. Las organizaciones de la sociedad civil mexicana han advertido que “el planteamiento del desarrollo en los términos propuestos por los gobiernos y las organizaciones multilaterales excluye de facto toda pregunta que las comunidades se puedan plantear colectivamente acerca de ¿qué queremos hacer y cómo lo queremos? [...] mientras [este cuestionamiento] no se integre no habrá acceso pleno a los derechos humanos ni a la democracia⁹”. Actualmente, las y los defensores comunitarios que luchan por el derecho a una consulta previa, libre e informada y por el respeto al medio ambiente corren mayor riesgo¹⁰.

Estas dos temáticas ponen de relieve la actuación de actores no estatales como perpetradores de ataques en contra de las personas defensoras y confirma la tendencia observada a nivel internacional por el Relator Especial de la ONU para los Defensores de Derechos Humanos¹¹. En PBI, esta situación nos ha impulsado a reflexionar sobre nuestro modelo de protección¹²; es claro que el marco legal internacional actual mantiene la responsabilidad sobre los Estados como sujetos y actores principales del derecho internacional. El Estado mexicano debe prevenir, proteger y responder a las agresiones contra las y los defensores ante la actuación de sus propios agentes, pero también ante las acciones de perpetradores no estatales¹³; más aún si conoce el ostensible estado de riesgo en el que se encuentran estas personas, denunciada por organizaciones nacionales y organismos internacionales¹⁴. Queda por ver si el nuevo sexenio cumplirá con la protección a las personas defensoras de derechos humanos. México necesita más que nunca de su labor.



“No disparen”, durante un acto del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad © PBI México

de riesgo está lejos de mejorar. Más allá de las cifras, dos temas han sido especialmente relevantes en los últimos seis años para las y los defensores y serán los principales retos para el nuevo gobierno: el contexto de violencia generalizada en el país y las disputas territoriales por la explotación de los recursos naturales.

Desde 2006, México ha enfrentado alarmantes niveles de violencia, crímenes y violaciones a los derechos humanos que han quedado en la impunidad. Ya en 2009, PBI México advirtió sobre cómo la estrategia de seguridad nacional y el contexto de lucha contra el narcotráfico estaban afectando al trabajo de las personas defensoras mexicanas⁴. PBI observó entonces con preocupación que el incremento de la violencia, la militarización, la proliferación de actores armados y la confusión generada a la hora de fincar responsabilidades, habían aumentado el riesgo de su labor. Tres años después, el sexenio de Calderón cierra con cifras que oscilan entre 40 y 70 mil asesinados, 140 mil personas des-

miles de víctimas que arrojó la administración anterior. El Estado mexicano deberá investigar, procesar, castigar, reparar el daño y asegurar el derecho a la justicia para evitar la repetición de estos casos.

Por otro lado, hay una creciente preocupación hacia los conflictos y violaciones a los derechos individuales y colectivos por parte de empresas multinacionales con la aquiescencia del Estado mexicano. Los proyectos de desarrollo (o megaproyec-

3 Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos, A.C. (ACUDEH): Informe de violaciones de derechos humanos cometidas contra las personas defensoras de los derechos humanos en el periodo 2011 – Primer trimestre de 2012, pág. 47, México, 2012.

4 “Los defensores de derechos humanos en México frente al narcotráfico”, EPU: México ha sido evaluado, págs. 11-13, Boletín 26, PBI México, septiembre de 2009.

5 Ver supra note 1.

6 Véase también CHABAT, “La violencia bajo la alfombra”, El Universal, 14 de enero de 2013.

7 “Anuncia EPN seis líneas de acción contra inseguridad”, Animal Político, 18 de diciembre de 2012.

8 CHABAT, supra note 6; CORTEZ, “¿Qué cambió?”, El Nuevo Mexicano, 8 de enero de 2013; “La violencia recorre de Norte a Sur al país, mientras la preocupación por la estrategia de EPN crece”, Sin Embargo, 20 de febrero de 2013.

9 Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez: Transición traicionada: los derechos humanos en México durante el sexenio 2006-2012, pág. 30, México, 2013.

10 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): Segundo Informe Sobre la Situación de las Defensoras y los Defensores de Derechos Humanos en las Américas (OEA/Ser.L/V/II), Doc. 66, págs.136-146, 2011.

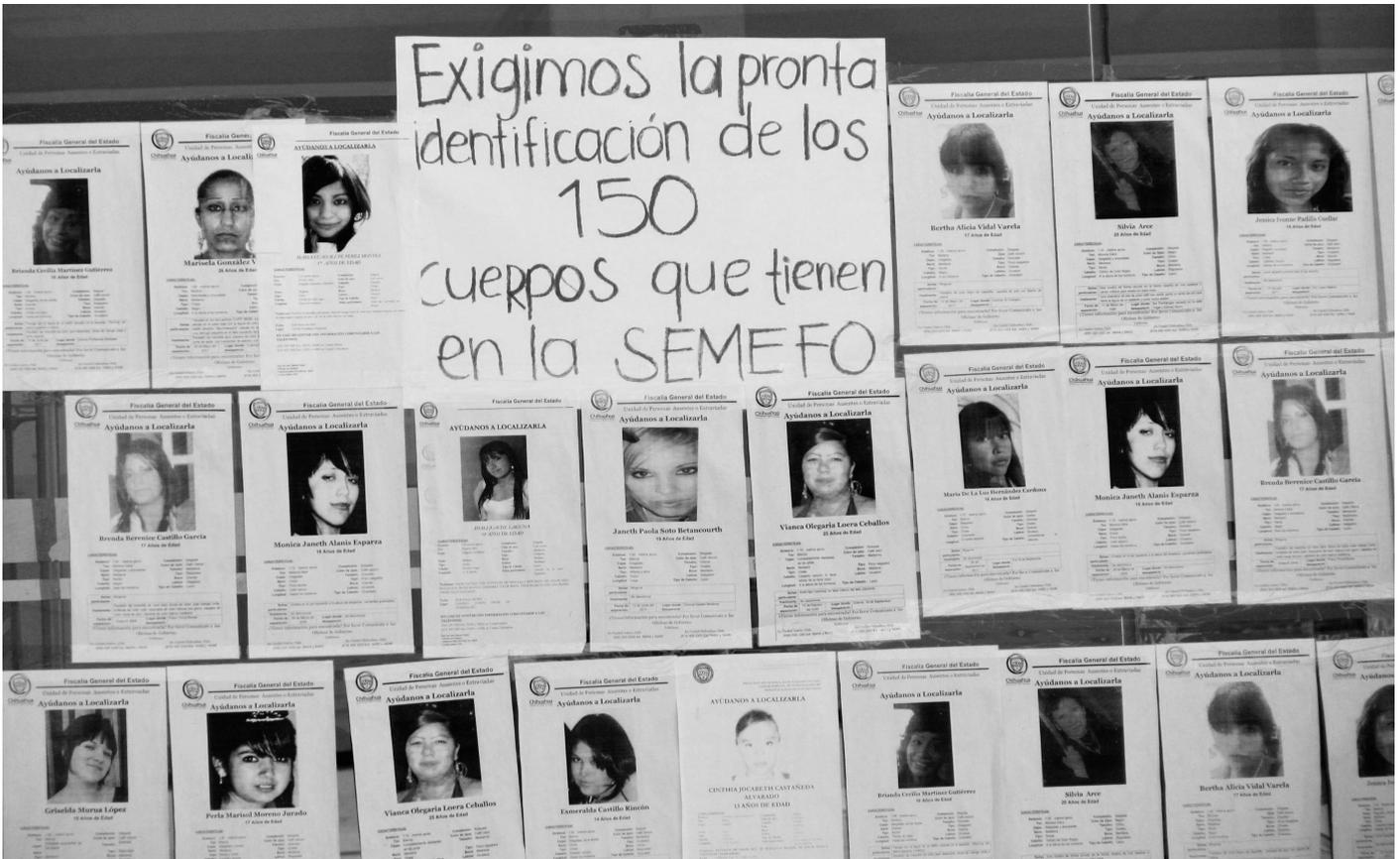
11 Consejo de Derechos Humanos de la ONU: Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Margaret Sekaggya (A/HRC/13/22), párr. 39, 2009.

12 PBI: 30th Anniversary Conference on Protection of Human Rights Defenders, Conference Report, págs. 10-13, 2011.

13 Asamblea General de la ONU: Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos (A/RES/53/144), art.12, 1999.

14 CIDH: supra note 8; OACNUDH (Oficina México): Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México: Defender los derechos humanos: Entre el compromiso y el riesgo, México, 2009, y su actualización de 2010, pág. 9, y AI: Exigiendo justicia y dignidad: defensores y defensoras de los derechos humanos en México (AMR 41/032/2009), 2010.

Misión en México



Carteles de personas desaparecidas en la entrada de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua © PBI México

En 2012, PBI México invirtió muchos de sus recursos y de su energía en una "misión exploratoria" en el país. Las actividades ejecutadas durante esta "exploratoria" representan, por un lado, el seguimiento a la evaluación de 2011, cuyo resultado indicó las posibilidades de un impacto mayor de PBI en México y del apoyo en nuevas zonas, donde la atención internacional hasta ahora ha sido más limitada. Por otro lado, fue una respuesta al aumento de peticiones recibidas por parte de organizaciones de estados donde PBI nunca antes ha tenido una presencia sobre el terreno. En definitiva, la exploratoria fue la expresión del esfuerzo de PBI por ajustarse a los cambios recientes de la coyuntura política mexicana.

Durante 2012, PBI México hizo un profundo análisis de la situación de las y los defensores de derechos humanos en la República e investigó las posibilidades para la apertura de un nuevo equipo. Tras una fase de documentación y de entrevistas con ONG, organismos de derechos humanos, autoridades y personas del ámbito académico, PBI seleccionó seis estados

en los que centró su análisis. Esta selección se hizo en base a una serie de criterios:

- que existiera una sociedad civil con organizaciones de derechos humanos en riesgo debido a su trabajo en favor de los derechos humanos y en pro de la justicia social;
- que PBI hubiera recibido peticiones de organizaciones de estos estados;
- que las temáticas de las organizaciones locales tuvieran relevancia regional y/o nacional;
- que las herramientas de PBI pudieran empoderar a las organizaciones en las zonas visitadas;
- que el trabajo de PBI en la región pudiera apoyar a cambios estructurales y facilitar procesos de diálogo entre la sociedad civil, autoridades y actores internacionales;
- que las autoridades locales tuvieran cierta apertura a dialogar con PBI,
- y que hubiera condiciones de seguridad para trabajar en la zona.

Posteriormente a esta fase inicial, el "equipo exploratorio" realizó cinco giras

por seis estados (Coahuila, Chihuahua, Baja California, Estado de México, Puebla y Tlaxcala). PBI sostuvo reuniones con organizaciones sociales y autoridades locales para conocer de primera mano el contexto en el que se desarrolla la defensa de derechos humanos y así valorar las posibilidades de trabajo de PBI en dichos estados. En las seis entidades visitadas, PBI entrevistó a diversas organizaciones y personas defensoras de los derechos humanos. Queremos aprovechar para agradecerles a todas su tiempo, su confianza y su valor por seguir con esta importante labor, a pesar del riesgo que supone.

PBI observó en los seis estados el fuerte impacto de la "guerra contra la delincuencia organizada" y la militarización del país en la labor de los y las defensoras y la población en general. Aunque cada estado tiene su propia idiosincrasia, el Proyecto observó algunos puntos comunes entre ellos; destacaron temas como el uso excesivo de la fuerza, las desapariciones forzadas, conflictos y violaciones de derechos humanos vinculados con la explotación de recursos naturales, con los flujos

Dónde estuvo PBI en 2012



migratorios, la degradación ambiental, la omnipresente violencia de género y la situación precaria de los derechos laborales y sociales. PBI ha reunido la información recopilada durante la misión exploratoria, entre otros objetivos, para elaborar un documento sobre la labor de las personas defensoras en México y la situación en la que se desempeñan. El informe, que se publicará en 2013, recoge además experiencias en Oaxaca y Guerrero, estados donde PBI ha trabajado tradicionalmente.

Como resultado de la exploratoria, PBI tomó la decisión de abrir un equipo regional para trabajar en los estados de Chihuahua y Coahuila. El 19% de las violaciones de derechos humanos denunciadas en contra de defensores y defensoras de derechos humanos en México en 2011 se cometieron en Chihuahua, convirtiéndose en el estado mexicano más peligroso para defender derechos humanos¹⁵. Chihuahua y Coahuila también están entre los esta-

dos con mayor militarización y violencia en el país. Las personas defensoras en ambos lugares se exponen cotidianamente a graves riesgos, especialmente cuando trabajan temas como el uso excesivo de fuerza, las desapariciones forzadas y los derechos de los migrantes.

Organizaciones de los dos estados señalaron haber sufrido difamación, hostigamiento, amenazas y agresiones vinculadas a su trabajo. Los datos recopilados durante la misión exploratoria indican que la mayor parte de las problemáticas en el ámbito de derechos humanos de esa región reflejan problemáticas nacionales. En Chihuahua y Coahuila, las organizaciones todavía reciben poco apoyo del exterior. PBI considera de gran importancia el monitoreo y el acompañamiento internacional para apoyar a organizaciones locales

de derechos humanos y obtener el reconocimiento de las organizaciones y la disuasión de difamaciones, hostigamientos, amenazas y agresiones en su contra.

¹⁵ ACUDEH: Informe de violaciones de derechos humanos cometidas contra las personas defensoras de los derechos humanos en el periodo 2011 – Primer trimestre de 2011, pág. 47, México, 2012.

Avances y retrocesos en la protección de las personas defensoras guerrerenses

El gobierno federal amplió en 2012 el Operativo “Guerrero Seguro” a nuevas regiones del estado, que coordina a la Policía Federal, la Marina, el Ejército mexicano y las fuerzas de las policías estatal y municipal en tareas de seguridad pública para combatir la violencia en el estado desde octubre de 2011¹⁶. A pesar de ello, la situación de seguridad en regiones como la Costa Grande de Guerrero empeoró y las disputas entre diferentes grupos del crimen organizado forzaron a los habitantes de las comunidades a desplazarse. Este contexto fue uno de los obstáculos del trabajo de algunas organizaciones de derechos humanos. El uso del Ejército mexicano en tareas de seguridad pública ha sido fuertemente criticado por organizaciones de la sociedad civil como el Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, organización acompañada por PBI desde 2003.

Vidulfo Rosales se ve obligado a salir del país

Guerrero siguió siendo uno de los estados más peligrosos para la defensa de los derechos humanos y las agresiones continuaron durante el año 2012. El 4 de mayo, Vidulfo Rosales Sierra, coordinador del área jurídica de “Tlachinollan” y beneficiario de medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoLDH), recibió una amenaza de muerte anónima relacionada con casos de abusos de la policía y las fuerzas armadas¹⁷. Como consecuencia y para salvaguardar su integridad física, el defensor tuvo que salir del país. Tlachinollan exigió al gobierno de Guerrero garantizar la seguridad de sus integrantes y pidió acompañamiento de PBI y de otras organizaciones nacionales e internacionales para su regreso en agosto. A pesar de la gravedad de los hechos, las amenazas y otras violaciones en contra de personas defensoras de derechos humanos siguen impunes¹⁸.

En febrero, integrantes de PBI se habían reunido con el Gobernador del estado de Guerrero Ángel Aguirre y miembros de su gabinete para manifestar la profunda preocupación por la seguridad e integridad de las y los defensores en la entidad. Se trataron temas como la detención del líder indígena Maximino García Catarino por elementos de la Policía Ministerial –liberado en marzo de 2012 tras varios meses en prisión–, y la implementación

de las medidas de protección otorgadas por la CoLDH a 107 personas defensoras de derechos humanos en Guerrero¹⁹. PBI también solicitó a Aguirre una declaración pública de reconocimiento del importante papel de las personas defensoras de derechos humanos que realizó un mes después, durante el acto de reconocimiento, de culpabilidad del Estado mexicano en el caso de la mujer indígena me’phaa Inés Fernández Ortega.

El cumplimiento íntegro de las sentencias de la CoLDH

En 2012, PBI continuó abogando por una implementación cabal de las sentencias de la Corte Interamericana, en los casos de las mujeres defensoras que acompaña, tanto en las reuniones con el gobierno federal y estatal como a través de cartas de preocupación, y asegurando acciones de apoyo desde el exterior. El acto de reconocimiento, celebrado en marzo en Ayutla de los Libres (Costa Chica), fue uno de los avances más significativos durante el año. PBI ha acompañado a Inés Fernández y a otros miembros de la Organización del Pueblo Indígena Me’phaa (OPIM) desde 2005 y fue testigo del evento. Por otra parte, hubieron otros importantes avances en la implementación de las sentencias tanto de Inés Fernández como de Valentina Rosendo Cantú, ganadora del reconocimiento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Ponciano Arriaga Leija 2012. PBI continuará incidiendo por el cumplimiento íntegro de ambas sentencias, lo que incluye la sanción de los culpables, la reforma de la jurisdicción militar, y los fideicomisos que garantizarán las repara-

ciones otorgadas a las activistas indígenas y a sus familias²⁰.

En relación al caso de la desaparición forzada de Rosendo Radilla, la CoLDH celebró una audiencia el 22 de junio de 2012 para supervisar el cumplimiento de la sentencia; a lo largo del año, se dieron algunos avances en su implementación. Aunque no está contemplado específicamente en el fallo de la Corte, el gobierno comenzó a indemnizar a familiares de desaparecidos de la Guerra Sucia, muchos de ellos integrantes de la Asociación de Familiares



De izquierda a derecha: Ángel Aguirre Rivero, Gobernador de Guerrero; Alejandro Poiré, ex Secretario de Gobernación; Inés Fernández y Obdulia Eugenio Manuel durante el acto de reconocimiento de culpabilidad del Estado © PBI México

de Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos (AFADEM), acompañados por PBI desde 2003. La compensación económica y el impulso a las investigaciones a través de la comparecencia de testigos militares, así como la programación de nuevas excavaciones significan pasos positivos; sin embargo, Tita Radilla, vicepresidenta de la AFADEM, reclama que su lucha seguirá hasta el final: cuando los seres queridos sean hallados y se sancione a los responsables de la desaparición²¹.

16 “Refuerzan 700 federales operativo Guerrero Seguro”, El Universal, 5 de octubre de 2012.

17 Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TdT): “Amenaza de muerte contra abogado de derechos humanos en Guerrero”, Acción Urgente (AU), 24 de mayo de 2012.

18 OSC: “El abogado Vidulfo Rosales regresa a México; demanda se garantice la seguridad de todas y todos los defensores de DH”, Difusión Centro Nacional de Comunicación Social, A.C. (Cencos), 9 de agosto de 2012.

19 PBI México: “Reunión con el gabinete del gobernador del estado de Guerrero”, Noticias PBI México, 13 de febrero de 2013.

20 Tlachinollan: “A dos años de la notificación de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, la impunidad militar persiste”, Noticias PBI México, 1 de octubre de 2012.

21 “No obstante indemnización, sigue la busca de desaparecidos: Radilla”, La Jornada de Guerrero, 28 de septiembre de 2012.

COMITÉ CERESO MÉXICO: 10 años de acompañamiento

“Consideramos que, en conjunto, la labor de PBI nos ha permitido seguir vivos y nos brinda la posibilidad de seguir con nuestro trabajo.”

El Comité Cerezo México cumplió once años de existencia el 13 de agosto de 2012, diez de los cuales ha recibido acompañamiento de PBI México. Desde el inicio de su trabajo, el Comité ha sumado 13 amenazas de muerte e incontables actos

e internacionalmente su labor y su situación de riesgo. El Comité Cerezo es un ejemplo de cómo el acompañamiento y el apoyo internacional pueden contribuir al fortalecimiento de personas defensoras.

“A partir del acompañamiento de PBI, las amenazas de muerte en contra de Francisco y Emiliana cesan. [...] Disminuyó el riesgo para los miembros del Comité, lo que generó las condiciones para que continuara su trabajo de defensa y lograra que, en marzo de 2005, Alejandro Cerezo obtuviera la libertad”²². Con la salida de Alejandro Cerezo de la cárcel, el Comité empieza a acompañar otros casos de violaciones de derechos humanos y, posteriormente, amplía también su trabajo e incluye la formación. En materia de seguridad, en 2006, PBI contribuye a formar a sus integrantes, “lo que permite

no solo hacer el análisis de riesgo del Comité, también transmitir la metodología a otras organizaciones y personas que sufrían amenazas. [...] Es el inicio de nuestra capacidad para dar talleres de seguridad”.

En 2010, el Comité Cerezo funda la organización Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos, A.C. (ACUDDEH), vinculada a Protection International (PI), siendo la formación en seguridad una de sus principales herramientas. El Comité Cerezo se ha desarrollado como una de las pocas organizaciones locales experta en brindar talleres de seguridad y protección, apoyando especialmente a movimientos sociales de base. Entre agosto de 2011 y agosto de 2012, ambas organizaciones realizaron 63 talleres, más de la mitad en materia de seguridad. Adicionalmente, vinculan este trabajo con la importante labor de documentación. En junio de 2012, junto a ACUDDEH, la organización lanzó el ‘Informe de violaciones de derechos humanos cometidos contra las personas defensoras de los derechos humanos en el periodo 2011 – primer trimestre de 2012’²³.

“Durante estos años también realizamos giras internacionales”. A finales de 2005 e inicio de 2006, viajan a Europa con PBI para difundir el caso, el trabajo de la organización y la serie de amenazas y hostigamientos que habían sucedido en su contra: “Fue fundamental que PBI lograra

abrir puertas que sin su interlocución no hubiera sido posible, sobre todo, la interlocución con gobiernos de países europeos. En 2008, se realiza otra gira con la ayuda de PBI, pero menor que en la anterior, debido a las capacidades que el Comité Cerezo ya había desarrollado”. En 2012 tienen actividades en Europa con PI y la Fundación Rosa Luxembourg, donde, entre otras actividades, se le hizo entrega del Premio Internacional de la Paz de Aquisgrán en Alemania. Este es un ejemplo de la facilitación de PBI de procesos y herramientas para que las propias organizaciones generen sus redes de apoyo.

El Comité Cerezo ha logrado aumentar el acompañamiento de procesos, capacitando a personas y organizaciones en la documentación de violaciones a los derechos humanos y de casos –por ejemplo, a la comisión de documentación del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad–. Además crearon un área de educación y dos escuelas de derechos humanos y formación de educadores populares. Estas actividades benefician a alrededor de 800 personas al año.

“El acompañamiento de PBI no solo logró proteger a los miembros del Comité Cerezo, sino que amplió su radio de acción, lo que permitió que otros defensores y víctimas [...] también se sintieran y estuvieran efectivamente protegidos por el peso político que genera el acompañamiento de PBI”.

En 2012, PBI siguió brindando acompañamiento al Comité Cerezo. Sin embargo, la labor del Comité Cerezo sigue siendo obstaculizada: en diciembre, Alejandro Cerezo no obtuvo el permiso para tomar un avión a un foro en Bruselas, debido a una prohibición del gobierno de los Estados Unidos a sobrevolar su espacio aéreo²⁴. PBI seguirá incidiendo sobre este tipo de limitantes hacia el defensor de los derechos humanos y su organización en 2013.

“Desde nuestra perspectiva, el acompañamiento físico, de incidencia y la capacitación de PBI en materia de seguridad son fundamentales para poder realizar este trabajo. Sin la protección que PBI nos sigue brindando, no podríamos realizar nuestro trabajo, ya que tendríamos que invertir más tiempo y más recursos humanos y materiales de los que ya destinamos a disminuir nuestro riesgo”.



Antonio y Héctor Cerezo el día de su salida de la cárcel junto a su hermana Emiliana Cerezo; Pablo Alvarado (detrás), liberado tres años antes © PBI México

de hostigamiento, además de la estigmatización que les cerró muchas puertas. La historia del acompañamiento incluye la presencia física de voluntarios hasta 24 horas, como en la emergencia en 2006, tras una serie de incidentes y amenazas; pero también momentos de logros, como la salida de Antonio y Héctor Cerezo de la cárcel en 2009.

Entre el 28 de diciembre de 2001 y el 4 de enero de 2002, los hermanos Francisco y Emiliana Cerezo Contreras sufrieron seguimiento, hostigamiento y amenazas de muerte debido a la defensa de los derechos humanos de sus hermanos Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo, presos de conciencia detenidos, torturados y enviados a penales de máxima seguridad desde el 13 de agosto de 2001 bajo la acusación de terrorismo y delincuencia organizada, entre otros delitos. En enero de 2002, Amnistía Internacional emite la Acción Urgente AMR 41/003/2002/s y la CIDH otorga medidas cautelares en favor de Francisco y Emiliana Cerezo. El 14 de febrero de 2002, PBI inició el acompañamiento a Francisco y Emiliana y, posteriormente, a todo el Comité.

Durante estos diez años, PBI ha podido seguir directamente su evolución como organización, brindando acompañamiento físico, incidencia política y construcción de redes de apoyo en México, Europa y Norteamérica y asesorías en seguridad, además de difundir y legitimar nacional

22 Entrevista a los integrantes del Comité Cerezo en 2012.

23 PBI México: “Acuddeh y Comité Cerezo presentan diagnóstico sobre agresiones a personas defensoras en México”, 27 de junio de 2012.

24 Comité Cerezo: “Relatoría de un viaje no permitido - Alejandro Cerezo Contreras”, 5 de diciembre de 2012.

Inicio hostil del año en Oaxaca

A inicios del año 2012, durante el período preelectoral, personas defensoras de derechos humanos fueron víctimas de difamaciones, ataques y amenazas relacionadas con sus actividades en favor de los derechos humanos en Oaxaca. Entre marzo y abril, la abogada Alba Cruz Ramos sufrió un ataque cuando circulaba en su coche al salir de la PGJE²⁵; el Padre Alejandro Solalinde denunció la colusión entre autoridades y grupos delictivos para planear su asesinato²⁶, y Wilfredo Mayrén (Padre Uvi) fue víctima de una fuerte campaña de desprestigio en la prensa local. Todos ellos recibieron amenazas de muerte en un contexto general de riesgo que ocasionó la muerte del activista Bernardo Vázquez Sánchez en San José del Progreso²⁷.

Políticas públicas y derechos humanos

Durante los primeros dos años de Gabino Cué como Gobernador del estado de Oaxaca, y tras 80 años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional, el Congreso local aprobó varias leyes con el potencial de contribuir a la protección de los derechos humanos: la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). Sin embargo, organizaciones de la sociedad civil de Oaxaca consideran que estas propuestas deben ir acompañadas de instituciones eficaces que garanticen la vigencia de los derechos humanos y la gobernabilidad del estado. En esta línea, surgen la Defensoría de los Derechos Humanos, la Fiscalía de Atención a Delitos de Transcendencia Social, la Sala de lo Constitucional y la Coordinadora de Derechos Humanos. La mayoría de las organizaciones con las cuales PBI trabaja en Oaxaca celebran la creación de estas instituciones, pero señalan la necesidad de su fortalecimiento y del respaldo político para alcanzar su verdadero potencial²⁸.

El 14 de junio de 2012, tuvo lugar el Acto de Reconocimiento de Responsabilidad del estado sobre los hechos del conflicto social en 2006 y 2007, derivado de la recomendación 15/2007 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y del informe de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por las violaciones cometidas en ese período.

Durante el acto, el gobernador avaló el trabajo de las organizaciones sociales en Oaxaca e hizo un llamado al diálogo; PBI asistió a este momento histórico²⁹. El gobierno estatal se comprometió entonces a desarrollar el “Plan Integral de Reparación de Daños Ocasionados a las Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos”, una petición reiterada por la sociedad civil oaxaqueña y tema fundamental de incidencia para PBI y las organizaciones acompañadas.

Gabino Cué participó en la instalación de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección el 12 de noviembre de 2012, reiterando su respaldo a la labor que realizan estas personas y cuya contribución, según él, ha sido fundamental para apuntalar un proceso de transición democrática en Oaxaca. PBI ya había subrayado ante el gobierno oaxaqueño la importancia de la protección de personas defensoras y de las declaraciones de reconocimiento; el Gobierno de Oaxaca firmó un convenio con el Mecanismo de Protección y se comprometió con la implementación a nivel local. PBI espera que en 2013 pueda coordinarse con el gobierno federal para este fin. Tanto las organizaciones oaxaqueñas como PBI han impulsado una mayor capacitación de funcionarios en materia de derechos humanos; en diciembre de 2012, se anunció la creación de la “Escuela de Alta Formación en Derechos Humanos para Personas Servidoras Públicas” en Oaxaca.

PBI reacciona ante la ola de agresiones en Oaxaca

A raíz del aumento de agresiones contra personas defensoras en el estado, PBI

implementó una estrategia de reacción con la meta de prevenir ataques contra las y los acompañados. Aumentamos la presencia física en los desplazamientos, en los lugares de trabajo y domicilios, complementado con reuniones directas con las autoridades responsables de la seguridad de las personas defensoras.

Estas mismas autoridades recibieron cartas de preocupación de la red de apoyo de PBI en distintos países. Seis embajadas en México invitaron a personas defen-



“La bestia” en su ruta por el Istmo de Tehuantepec (Oaxaca)
© PBI México

soras de Oaxaca a hablar con su cuerpo diplomático, y consejeros de las embajadas de Canadá y de la UE –además de la Embajadora del Reino Unido– visitaron el estado para reunirse con personas defensoras y llevar sus preocupaciones al gobierno oaxaqueño. En momentos de mayor riesgo, y a petición de PBI, contactos diplomáticos hablaron directamente con el gobierno federal sobre la situación de personas defensoras de Oaxaca y la implementación de las medidas de protección de las y los “acompañados”.

En Junio, PBI facilitó una visita extendida a España, Italia y Suiza al Padre Alejandro Solalinde, Premio Nacional de Derechos

25 Código DH: “Nuevas amenazas a la defensora Alba Cruz” (AU) (actualizado), Noticias PBI México, 14 de abril de 2012.

26 PBI México: “Continúan agresiones en contra de migrantes y del Padre Alejandro Solalinde”, Noticias PBI México, 17 de abril de 2012.

27 PBI México: “Exigen castigo por el asesinato de Bernardo Vázquez Sánchez (COPUVO) en Oaxaca”, Noticias PBI México, 23 de marzo de 2012.

28 Para más información sobre estas instituciones y una evaluación de su efectividad, puede consultar el briefing de PBI “La protección a personas defensoras de derechos humanos tras dos años de gobierno de Gabino Cué”; disponible en http://www.pbi-mexico.org/fileadmin/user_files/projects/mexico/files/Press_Release/1211BriefingProteccionOaxacaPBI.pdf

29 PBI México: “Reconoce gobierno de Oaxaca responsabilidad del estado en el aniversario del conflicto de 2006”, Noticias PBI México, 15 de junio de 2012.

30 Premio otorgado por la CNDH y entregado por el Presidente Enrique Peña Nieto el 10 de diciembre de 2012.

Humanos 2012³⁰; en Ginebra, el defensor de los migrantes se reunió con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Navin Pillay, quien le expresó su voluntad de respaldarle a su regreso al albergue que dirige en Ixtepec³¹. Posteriormente, el sacerdote también obtuvo el compromiso de la Procuradora de la República, el Gobernador de Oaxaca, representantes de otras entidades gubernamentales responsables para su seguridad e integrantes de ocho embajadas.

Oaxaca en octubre, conformada por representantes de la sociedad civil de varios estados de la República. A raíz de la preocupación por la situación de personas defensoras de derechos humanos en Oaxaca, los integrantes de la misión demostraron su solidaridad con la sociedad civil, intercambiaron experiencias, y dialogaron con el ejecutivo, el legislativo y ombudsman oaxaqueño en reuniones conjuntas con defensores y defensoras locales.

mientos contra defensoras y defensores confirma que no solo se trata de casos aislados³³. La investigación y sanción de los culpables será fundamental para la no repetición de este tipo de situaciones.

Recursos naturales y defensa de la tierra y el territorio: un papel peligroso

En Oaxaca, aquellos que trabajan sobre los recursos naturales, defienden su tierra y el territorio e insisten en un respeto al derecho a la consulta previa e informada fueron identificados como una población particular de personas defensoras en riesgo³⁴. En 2013, PBI espera aumentar la visibilidad de su situación y de la responsabilidad, tanto del gobierno mexicano como de las empresas, sobre el impacto de los "megaproyectos" a los que las y los defensores comunitarios se oponen o insisten en un mayor respeto a los derechos humanos.

Cabe destacar el caso relacionado con la mina de San José del Progreso (Valles Centrales), donde dos integrantes de la organización Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (COPUVO) fueron asesinados en el último año, y el de los parques eólicos en Unión Hidalgo y San Dionisio del Mar, donde líderes comunitarios denunciaron amenazas de muerte, agresiones físicas y tortura³⁵. Dos organizaciones acompañadas por PBI, Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos "Gobixha", A.C. (Codigo-DH) y Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco Briseño", A.C. (Barca-DH), trabajan sobre estos casos; el Proyecto México acompañó a sus integrantes en misiones civiles de observación a las comunidades afectadas para disuadir agresiones en contra de las y los activistas. PBI también ha llevado a cabo acciones puntuales para otras organizaciones como la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec y Servicios Para una Educación Alternativa, A.C. (EDUCA), y continúa sensibilizando dentro y fuera de México sobre el derecho a la consulta y el peligro de defenderlo en México, particularmente en el estado de Oaxaca.



Misión de observación de la situación de las personas defensoras de derechos humanos en Oaxaca convocada por PBI México y la Red TdT © Codigo-DH

Un mes después, una delegación del Comité Nacional de Abogados para los Derechos Humanos (NLCHR) visitó México con el propósito de trabajar de manera conjunta casos de graves violaciones a los derechos humanos y apoyar a abogadas y abogados defensores de derechos humanos. La delegación, con la facilitación de PBI, visitó Oaxaca donde se reunieron con activistas sociales; durante su estancia, llevaron las demandas al Gobierno y a la Procuraduría de Oaxaca y a reuniones de alto nivel con el gobierno federal y el Embajador de los Estados Unidos³². Su visita generó una cobertura mediática de la situación en Oaxaca y derivó en el apoyo técnico a abogadas y abogados oaxaqueños de derechos humanos, además del seguimiento de los compromisos del Estado mexicano en torno a la protección de esta población.

PBI se unió a la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TdT) para organizar una misión a

Durante la visita, que recibió la atención de los medios, la Red TdT señaló que Oaxaca es el estado con mayores índices de agresiones perpetrados contra personas defensoras de todo el país. Según los datos documentados por la Red TdT, en 2011 y 2012 hubo 29 agresiones contra personas defensoras en lo individual y 12 contra grupos que defienden los derechos humanos. A esto se agrega las 1.847 personas beneficiadas por medidas cautelares que ha otorgado la CIDH a personas defensoras en el estado.

Entre los reportes de violaciones a los derechos humanos de los defensores y defensoras recibidas por la misión, destacan asesinatos, agresiones físicas, allanamientos, amenazas, hostigamiento, difamación, robo, detención arbitraria y uso indebido o desproporcionado de la fuerza pública. Este patrón de ataques y hostiga-

31 PBI México: "El Padre Solalinde visitará Europa para presentar los riesgos de las personas defensoras y de los migrantes en México", Noticias PBI México, 15 de mayo de 2012, y "Solalinde reforzó en Europa el apoyo a su labor con los migrantes", Noticias PBI México, 21 de junio de 2012.

32 NLCHR: "NLCHR manifiesta su preocupación por la situación de riesgo de los defensores de derechos humanos en México", Noticias PBI México, 6 de julio de 2012.

33 PBI México y Red TdT: "Concluye Misión de defensores y defensoras de derechos humanos a Oaxaca", Noticias PBI México, 3 de octubre de 2012.

34 Ibid.

35 Codigo-DH: Informe La situación de los derechos humanos en Oaxaca: Grandes pendientes, págs. 68-78, Oaxaca, México, 2012.

PBI apuesta por un mayor diálogo



Ben Leather e Ivi Oliveira se reúnen con el Gobernador de Guerrero Ángel Aguirre Rivero © PBI México

PBI México se ha mantenido fiel a sus objetivos de protección a personas defensoras de derechos humanos en México, manteniendo la incidencia sobre la puesta en marcha del Mecanismo de Protección. La aprobación de la ley y la instalación de la Junta de Gobierno han sido dos de los pasos más importantes al respecto y PBI ha sido testigo directo de estos avances. Pero el Proyecto también ha enfocado su estrategia de cabildeo en otros asuntos como la especial protección y la visibilización de la labor de las mujeres defensoras en México o la situación de riesgo de las personas defensoras en Oaxaca. El apoyo de actores internacionales, tanto fuera como dentro de México, ha sido uno de los pilares del trabajo de PBI durante 2012.

El trabajo de incidencia está respaldado por una estrategia de comunicación más amplia. A través de eventos y la elaboración de nuevos materiales, el Proyecto México ha aumentado su cobertura mediática y la difusión de información en el exterior. Desde 2012, PBI además comparte diariamente noticias relevantes a través de la página en Facebook y en Twitter, ofreciendo información de forma más rápida sobre lo que sucede en México en materia de derechos humanos y el trabajo de acompañamiento de PBI. El Proyecto ha producido briefings temáticos, ha actualizado la información de la página web y el paquete informativo mensual llega a una mayor audiencia.

Ellas defienden

A lo largo de más de diez años de trabajo en México, la mayor parte de las personas defensoras acompañadas por PBI han sido mujeres³⁶. Órganos de derechos humanos de la ONU y de la Organización de Estados Americanos (OEA) han identificado riesgos específicos para esta población y las dificultades que enfrentan para ganar legitimidad como activistas. Por este motivo, en 2012, el Proyecto aumentó sus esfuerzos para sensibilizar sobre la labor de las mujeres defensoras.

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, PBI presentó 'Dignas: Voces de mujeres defensoras de derechos humanos en México', una publicación especial que reúne los retratos y testimonios de 19 mujeres defensoras de 9 estados de la República, e incluye un artículo de la Relatora Especial de la ONU para Personas Defensoras de Derechos Humanos Margaret Sekkagya³⁷. Autoridades mexicanas, representantes de ONG y del cuerpo diplomático asistieron al lanzamiento en la CNDH³⁸. Ese mes, PBI también coorganizó un evento en Washington D.C. sobre mujeres defensoras, con la participación de "acompañadas" de México, PBI Guatemala y Colombia, y la presencia de re-

presentantes de la sociedad civil estadounidense e internacional y del gobierno de los EE.UU.³⁹.

PBI llevó el mismo mensaje a Europa a través de las giras de cuatro mujeres defensoras: Alba Cruz y Celsa Valdovinos, desde Oaxaca y Guerrero respectivamente; Silvia Vázquez Camacho, defensora de la ciudad fronteriza de Tijuana, y Blanca Isabel Martínez, directora del Centro de Derechos Humanos "Fray Juan de Larios" en Coahuila⁴⁰. Las luchadoras ofrecieron un panorama de la situación de los derechos humanos en México a la audiencia europea; hablaron de impunidad, defensa de los recursos naturales, desaparición forzada, derechos de los migrantes, tortura y arraigo, la reforma del sistema de justicia, así como de su propia situación de riesgo, ante representantes de gobiernos, parlamentarios, redes de abogados y miembros de la sociedad civil de Alemania, España, Francia, Holanda y el Reino Unido.

Por un mejor diálogo entre la UE y México

Las giras en Europa ayudaron a aumentar la incidencia de PBI México en la misión

36 Para saber más sobre el acompañamiento de PBI México a mujeres defensoras de derechos humanos, puede consultar <http://www.pbi-mexico.org/los-proyectos/pbi-mexico/que-hacemos/gente-que-protegemos/?L=1#c9124>

37 Publicación disponible en http://issuu.com/peacebrigadesinternacional/docs/dignas_online_esp/1

38 PBI México: "Dignas: Voces de defensoras de derechos humanos en México", Noticias PBI México, 8 de marzo de 2012.

39 PBI México: "Defensoras de derechos humanos exigen medidas de protección adecuadas a su situación de riesgo", Noticias PBI México, 30 de marzo de 2012.

40 PBI México: "Abogadas y defensoras Alba Cruz y Silvia Vázquez realizan gira en Europa", Noticias PBI México, 23 de julio de 2012.



Ben Leather, en representación de PBI, interviene durante la presentación de la iniciativa de Ley para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas © Senado de la República

permanente de la Unión Europea (UE) en Bruselas donde, a través de eventos públicos e interlocución directa con representantes de la comunidad internacional, respaldaron la petición de la sociedad civil mexicana sobre la mejora de los procesos y el contenido del Diálogo Político en Derechos Humanos entre la UE y México.

PBI llevó esta misma petición a las representaciones diplomáticas de la UE y de sus estados miembros en México. Cabe resaltar que el Tercer Diálogo sobre Derechos Humanos entre México y la UE tuvo lugar en octubre, con presencia de representantes del gobierno electo y con un espacio para la participación de la sociedad civil mexicana, en el que se pusieron sobre la mesa algunos de los temas que PBI acompaña. La protección de personas defensoras fue también un tema central del debate. El Proyecto México compartió los temas expresados por las organizaciones mexicanas en una carta enviada a la UE en noviembre y espera que este seminario haya sido el primer paso hacia un diálogo más transparente y efectivo⁴¹. PBI seguirá contribuyendo a ello a través del grupo de trabajo que la Delegación de la UE en México ha planeado convocar en 2013, de acuerdo a las demandas de ONG locales e internacionales.

El Proyecto México también activó su red de apoyo en Europa para responder a la ola de amenazas y agresiones en contra

de las y los acompañados en Oaxaca en marzo y abril. Cuando el Padre Solalinde reportó las advertencias de muerte, PBI amplió su gira en la región para hablar del impacto de la actual violencia en México sobre el fenómeno migratorio. En México, representantes del Proyecto se reunieron con sus homólogos de la OACNUDH, Amnistía Internacional y la CNDH para desarrollar una estrategia conjunta de seguridad para su retorno a Ixtepec. A través de reuniones directas con las autoridades federales y estatales responsables de su protección, y con embajadas que respaldaron sus exigencias, el defensor de los derechos de los migrantes tuvo las garantías necesarias para un retorno seguro a su labor.

Alianza estratégica con el cuerpo diplomático en México

El trabajo constante de PBI con las embajadas en México sigue siendo una pieza clave en el acompañamiento a defensores y defensoras en riesgo. En respuesta a la violencia contra activistas en Oaxaca, representantes de alto nivel del cuerpo diplomático visitaron el estado, recibieron a defensoras y defensores en sus sedes y hablaron con el gobierno para pedir una

mejor protección. Mientras la implementación de las medidas de seguridad para personas acompañadas por PBI en Oaxaca y su situación de seguridad en general ha mejorado desde abril, en 2013 el Proyecto tiene como objetivo asegurar la continuidad de la protección de las y los defensores en la entidad.

El respaldo visible del cuerpo diplomático al proceso legislativo que creó la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas fue esencial, y las reuniones que llevaron a cabo con activistas en las embajadas han legitimado su trabajo y temas. En 2013, la atención de las embajadas en México seguirá siendo crucial para impulsar la implementación cabal del Mecanismo de Protección y respaldar el nuevo trabajo de PBI en Chihuahua y Coahuila.

PBI fortalece el apoyo en América

2012 fue testigo de una mayor presencia de PBI México en Canadá; durante las visitas a Ottawa y Toronto en marzo y diciembre de 2012 respectivamente, el Proyecto llevó a cabo reuniones con representantes del gobierno, parlamenta-

41 OSC: "Organizaciones de la sociedad civil instan a la UE a abordar el deterioro de los derechos humanos en México", Noticias PBI México, 19 de octubre de 2012.

rios y ONG, incluida la Nobel Women's Initiative, además de eventos públicos para estudiantes, grupos de iglesia y público general. El Proyecto obtuvo nuevos aliados, difusión de las publicaciones sobre México y acciones de cabildeo a favor de la Ley de Protección. Entre los temas de preocupación de la sociedad civil mexicana, PBI habló de la responsabilidad de los Estados y las empresas sobre la extracción de recursos naturales y el derecho a la consulta; el Proyecto también fortaleció la relación con los sindicatos Ontario Public Service Employees Union (OPSEU) y United Steelworkers (USW), que viajarán a México en 2013 para reunirse con personas defensoras.

PBI también visitó en dos ocasiones Estados Unidos, una de ellas junto a Alba Cruz, quien estableció contacto directo con integrantes del Departamento de Estado, asesores de congresistas, organizaciones sociales y abogados especializados. En 2012 los contactos de PBI en los EE.UU. tomaron acciones para presionar al gobierno mexicano sobre la aprobación de la Ley de Protección, la implementación de las sentencias de la CoIDH y la protección de activistas en Oaxaca y Guerrero. Organizaciones próximas a PBI como Washington Office on Latin America (WOLA), Latin American Working Group (LAWG), Human Rights Watch y Robert F. Kennedy Center for Justice and Human Rights, también abordaron todos estos temas en su interlocución con el Estado mexicano el año pasado. En 2013, PBI mantendrá la colaboración con estas organizaciones para llevar a cabo eventos y acciones en Washington D.C. sobre la situación de personas defensoras en México y las problemáticas en los estados del norte donde PBI abrirá un nuevo equipo.

En un contexto de incertidumbre sobre cómo continuará funcionando el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), en 2012, PBI dejó claro su respaldo el fortalecimiento del órgano supranacional, fundamental para la protección de las y los defensores acompañados. El Pro-

yecto llevó a cabo reuniones con personal del Relator para Personas Defensoras de Derechos Humanos y del Programa de Protección de la CIDH, asistió a varias de las audiencias de la Comisión Interamericana y, junto con los proyectos en Guatemala y Colombia, entregó un aporte al proceso formal de retroalimentación sobre el funcionamiento y fortalecimiento del SIDH⁴².

Crece el interés en el exterior sobre los derechos humanos en México

En 2012, funcionarios y parlamentarios de otros países visitaron México y se reunieron con PBI para entender la situación de personas defensoras en el país, entre ellos destacan Petros Mavromichalis (Jefe

llevó a cabo reuniones y iniciativas con activistas de Guerrero, Oaxaca y el D.F., además de las reuniones entre abogados de la NLCHR y personas defensoras y autoridades en la capital mexicana y Oaxaca en julio⁴³.

Interlocución clave con el gobierno mexicano

En México, PBI mantuvo un alto nivel de diálogo con las autoridades federales sobre la protección de personas defensoras, incluyendo audiencias con la Comisionada de la Policía Federal y la Secretaría de la Defensa Nacional; reuniones regulares con las Secretarías de Gobernación, Seguridad Pública, Relaciones Exteriores y con la Procuraduría General de la República, además de legisladores de varios partidos.

Aparte de sensibilizar sobre la necesidad de la protección de activistas, insistir en una mejor aplicación de las medidas de protección para las personas defensoras acompañadas e impulsar la implementación de las sentencias de la CoIDH, PBI subrayó en todo momento la importancia de declaraciones de reconocimiento de la labor y la situación de riesgo de las personas defensoras de derechos humanos. Durante 2012, los gobernadores de Guerrero y Oaxaca, subsecretarios del gobierno federal, el Secretario de

Gobernación y el entonces Presidente de la República Felipe Calderón dieron este importante paso. El Proyecto México pretende mantener este nivel de interlocución con el nuevo gobierno federal en 2013 y obtener compromisos concretos de la nueva administración para la protección de personas defensoras como la implementación cabal del Mecanismo de Protección.



Tita Radilla (AFADEM) y Sara Méndez (Codigo-DH) durante el lanzamiento de "Dignas: voces de mujeres defensoras de derechos humanos en México"
© PBI México

de Sección para México y Centroamérica del Servicio Europeo de Acción Exterior), Wendy Sherman (Subsecretaria de Asuntos Políticos de los EE.UU) y Louise D'Souza (Directora del Departamento de Derechos Humanos y Democracia del Reino Unido).

PBI también amplió la facilitación de contactos entre las y los defensores acompañados y redes de abogados: en marzo, el Consejo General de la Abogacía Española

42 OEA: Presentación de Brigadas Internacionales de Paz - Peace Brigades International - PBI CP/INF.6614/12 add. 21, 7 de diciembre de 2012, Proceso de reflexión sobre el funcionamiento de la CIDH para el fortalecimiento del SIDH; disponible en <http://www.oas.org/consejo/sp/reflexion.asp>

43 Véase supra note 32.

México ya tiene un Mecanismo de Protección; un reto para el nuevo gobierno

A petición de la sociedad civil y del gobierno mexicano, PBI ha acompañado el proceso de creación de un Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas desde 2009⁴⁴. Con 244 agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en 2012, y 18 asesinatos⁴⁵, la sociedad civil mexicana siguió reclamando una respuesta urgente de las autoridades para proteger a estas poblaciones vulnerables.

En el marco del acompañamiento al Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil (Espacio OSC), impulso de la creación del Mecanismo, PBI fue invitado a observar las mesas de trabajo para la redacción de la iniciativa de ley entre representantes del Espacio OSC y asesores de senadores de los tres partidos mayoritarios; esto aseguró la inclusión de buenas prácticas internacionales y la respuesta a las deficiencias actuales en materia de protección a personas defensoras y periodistas en México.

En marzo, PBI participó en la presentación de la iniciativa⁴⁶ en un evento en el Senado junto con parlamentarios, representantes del ejecutivo y organizaciones nacionales e internacionales. PBI México y Amnistía Internacional pusieron en marcha una campaña de sensibilización a legisladores de ambas cámaras, a través de cartas y reuniones con docenas de legisladores de todos los partidos. Además, PBI y Amnistía organizaron una exhibición fotográfica en la Cámara de Diputados para aumentar el perfil del tema cuando la aprobación en el Senado estaba aún pendiente⁴⁷.

Como resultado del esfuerzo conjunto entre organizaciones del Espacio OSC, organizaciones internacionales como PBI y legisladores, la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas fue aprobada por unanimidad en el Senado y en el Congreso, y firmada por el entonces Presidente Felipe Calderón el 22 de Junio⁴⁸. La ley obliga desde ese momento al gobierno mexicano a crear un Mecanismo de Protección que otorgue medidas de prevención y protección y emergencia, y garantías a la participación de la sociedad civil.

PBI observó posteriormente las mesas de trabajo para la implementación del Mecanismo, cabildeó exitosamente la

participación de la sociedad civil en ellas y brindó asesorías técnicas sobre el reglamento y los protocolos propuestos. En diciembre, con la votación de organizaciones de la sociedad civil, la instalación de la Junta de Gobierno –máximo órgano del Mecanismo– y la aprobación del reglamento de la ley, el instrumento de protección estaba puesto en marcha, aunque de forma parcial⁴⁹.

Como parte de la campaña de implementación⁵⁰, PBI elaboró un video, “El Deber de Proteger”⁵¹, en el que personas defensoras de larga trayectoria instan al nuevo gobierno a asegurar un funcionamiento cabal del Mecanismo. Su exigencia fue transmitida durante el evento de lanzamiento en el Museo de la Memoria y Tolerancia con la presencia de autoridades del gobierno federal, cuerpo diplomático, sociedad civil, organizaciones internacionales y prensa; la nueva Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Lía Limón, presente en la mesa, comprometió al gobierno mexicano a implementarlo y fortalecerlo⁵².

La Red de Apoyo de PBI ha jugado un papel imprescindible en la exigencia de un Mecanismo de Protección: acciones directas hacia el Estado mexicano, declaraciones públicas sobre el tema, reuniones con el Espacio OSC, cartas de apoyo y respaldo a su propuesta para darle legitimidad⁵³, han sido algunas de las actividades para respaldar este instrumento. En



De izquierda a derecha: Brisa Solís (Cencos), Agnieszka Raczynska (Red TdT), Daniel Zapico (AI), Lía Limón (Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos) y Perseo Quiróz (Director de la Unidad de Análisis de Riesgo del Mecanismo) durante el evento “El deber de proteger”
© PBI México

2013, PBI espera de nuevo una respuesta positiva al llamado de las personas defensoras y periodistas en riesgo en México y que insten al nuevo gobierno federal y sus contrapartes estatales a implementar el Mecanismo cabalmente y con la participación de la sociedad civil.

Aún falta mucho por hacer para que el Mecanismo tenga un impacto real: los protocolos de atención y de manejo de información y la instalación de la Unidad de Prevención, Seguimiento y Análisis; personal capacitado y la sensibilización de los posibles beneficiarios sobre cómo acceder al Mecanismo, así como el desarrollo de la coordinación con los gobiernos estatales. PBI está en contacto constante con las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno mexicano sobre este tema y, en 2013, continuará abogando por una toma de responsabilidad institucional del Estado en su deber de proteger.

44 Para saber más sobre el proceso, puede consultar el Boletín “¿Cuántos más? La necesidad de un mecanismo gubernamental de protección para defensores y defensoras de derechos humanos” publicado por PBI México en abril de 2011; disponible en <http://issuu.com/peacebrigadesinternacional/docs/boletin-30-cuantos-mas-abril-2011>

45 De enero a noviembre de 2012, Cencos.

46 Para más información y documentos relacionados, puede consultar el sitio en internet de PBI México dedicado al mecanismo de protección <http://www.pbi-mexico.org/los-proyectos/pbi-mexico/que-hacemos/mecanismos-de-proteccion/mecanismo-gubernamental-de-proteccion/?L=1>

47 PBI México: PBI México: “PBI y AI inauguran exposición fotográfica en la Cámara de Diputados”, Noticias PBI México, 20 de abril de 2012.

48 OACNUDH: “Pillay saluda la Ley para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas en México”, 22 de junio de 2012.

49 “Instalan junta de gobierno de mecanismo de protección a periodistas y activistas”, Periódico La Jornada, pág. 12, 13 de noviembre de 2012.

50 PBI México: “El deber del Estado mexicano de garantizar la seguridad de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”, Noticias PBI México, 11 de diciembre de 2012.

51 Para ver el video, visite <http://vimeo.com/55799039>

52 PBI México: “El nuevo gobierno mexicano se compromete a aplicar el Mecanismo de Protección de forma efectiva”, Noticias PBI México, 17 de diciembre de 2012.

53 WOLA: “El deber de proteger”; disponible en http://www.wola.org/es/highlight/el_deber_de_proteger

El Programa de Asesorías se mantiene

La protección de las personas defensoras de los derechos humanos sigue siendo uno de los retos más importantes para PBI y razón del origen, permanencia y ampliación de las actividades del Proyecto en México. Organizaciones e instancias internacionales han destacado la situación de riesgo y la necesidad de protección para las y los defensores de derechos humanos, así como la obligación del Estado de protegerlos⁵⁴. También han reconocido la necesidad de establecer mecanismos de autoprotección y han desarrollado herramientas de análisis, diagnóstico y planeación que permiten a las propias organizaciones y defensores aumentar su seguridad⁵⁵.

Desde el inicio del trabajo en el país, PBI ha brindado talleres y asesorías de seguridad a defensores y defensoras de derechos humanos. Con este eje de trabajo, PBI pretende contribuir a una mejor gestión de la seguridad de las y los defensores de derechos humanos en México y al aumento de las capacidades de análisis y definición de estrategias de seguridad y protección en relación con los riesgos inherentes al trabajo de derechos humanos en México. El Proyecto realiza los talleres y asesorías a petición de las organizaciones locales; el programa no busca injerir en el trabajo de las personas defensoras, sino que apunta al desarrollo de sus propias capacidades para fortalecer su autonomía en el ámbito de la gestión de la seguridad y de la estrategia de protección.

Si bien los talleres y asesorías fueron inicialmente dirigidos a las organizaciones acompañadas por PBI, en los últimos años, han aumentado el número de peticiones recibidas por otros colectivos y activistas de la sociedad civil. Desde 2011, PBI ha logrado ampliar su esfera de actuación para cubrir las necesidades de protección de las personas defensoras. Durante el año 2012, además de las asesorías rea-

lizadas en el marco de los acompañamientos, PBI llevó a cabo talleres y asesorías con 10 nuevas organizaciones no acompañadas en 3 estados (Puebla, Coahuila y Oaxaca) y en el Distrito Federal, que tra-

gos consistentes que les permitan generar medidas de autoprotección.

PBI priorizó a las organizaciones con capacidad de generar un efecto multiplicador y,



PBI durante un taller de seguridad en Oaxaca © PBI México

bajan en diferentes temáticas en México (libertad de expresión, derechos civiles y políticos, derecho ambiental, recursos naturales, educación en derechos humanos, derechos laborales, desaparición forzada, migraciones y derechos sexuales y reproductivos). A pesar de ampliar las actividades a 10 nuevas organizaciones, PBI tuvo que limitar los talleres y asesorías debido a la falta de recursos para cubrir todas las solicitudes.

El incremento de peticiones de asesorías en seguridad es una prueba clara del contexto de riesgo de las personas defensoras en México y, al mismo tiempo, del aumento de la conciencia por parte de las organizaciones al respecto, así como de la necesidad de contar con análisis de ries-

considerando la necesidad de protección cada vez mayor, PBI apostó en especial por la Red TdT, que engloba a 73 organizaciones de 21 estados de la república y cuyo fortalecimiento y empoderamiento en materia de seguridad permite la capacitación de diferentes organizaciones en México. El incremento de la demanda de asesorías y talleres de seguridad muestra también la necesidad de seguir capacitando a organizaciones mexicanas que puedan a su vez formar a otros colectivos en la materia, e ir creando una base independiente de capacitadores en México⁵⁶.

54 Informes de la Relatora Especial sobre la situación de defensores de derechos humanos y del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión de las Naciones Unidas.

55 CMDPDH: El derecho a defender los derechos humanos en México: Manual básico de prevención y autoprotección para defensoras y defensores de derechos humanos pags. 131-132, 2011; disponible en http://www.cmdpdh.org/docs/Manual_El_Derecho_a_Defender_los_Derechos_Humanos_CMDPDH.pdf

56 Un ejemplo del empoderamiento de la sociedad civil en la materia es el Comité Cerezo México, vea páginas 7 y 8 de este informe.

“Mi corazón todavía está con el Proyecto”

Karim Jah es el integrante con más experiencia dentro del Comité de Formación del Proyecto México. Comenzó a colaborar con el Grupo Nacional de PBI en Alemania hace 12 años. En 2001 y 2002 acompañó a defensores y defensoras de derechos humanos principalmente en el estado de Guerrero y, tras la experiencia en terreno, formó parte del Comité Estratégico y del Comité de Formación. Desde entonces, ha participado en 10 entrenamientos de nuevos voluntarios.

¿Cómo funciona el proceso de selección? ¿Y el entrenamiento?

Publicamos un plazo durante el año y después revisamos todas las solicitudes que recibimos y hacemos una primera selección. A las personas preseleccionadas les hacemos una entrevista telefónica para conocerlas mejor y también para darles la oportunidad de conocer más el Proyecto México. Después de estas entrevistas, el Comité decide a quién invita a la semana de formación. Mientras, los candidatos y candidatas tienen que trabajar unos cuadernos sobre México, PBI, la no violencia y otras cosas. Si pasan por todo eso, llegan a Lisboa. Durante una semana en Lisboa, hacemos una parte de teoría, una parte de participación, de dinámicas, y al final el Comité toma la decisión de quién puede ir al Proyecto.

¿Qué ha cambiado en el proceso de selección desde que formas parte del Comité de Formación? ¿Qué aspectos han mejorado y cómo?

Al principio, los documentos, las dinámicas, muchos de ellos, los sacamos del Proyecto Colombia. A lo largo de los años, los hemos desarrollado y adaptado a la realidad de México. El trabajo es muy similar en los proyectos, pero cada uno tiene su realidad, es distinta su manera de trabajar. Por otro lado, ahora es mucho más dinámico, tenemos más “sociodramas”, más participación de los candidatos y las candidatas durante esta semana; el input teórico ha sido mucho mayor al principio, cuando empezamos; ahora, hacemos casi la mitad. El entrenamiento es muy participativo, queremos una participación activa de los y las candidatas para verlas en acción.



Karim Jah (izquierda) observa a varios candidatos mientras realizan una dinámica en el entrenamiento en Lisboa © PBI México

¿Y el perfil de los voluntarios?

Al principio, los candidatos han sido más activistas o participantes de movimientos sociales. La mayoría de la gente venía de España, del País Vasco, de Alemania; personas que estaban en el movimiento de paz o personas en solidaridad con las luchas en América Latina, de los 70s y 80s. Ahora tenemos más gente que ve la participación en un equipo como una experiencia para su carrera. Muchos de los candidatos y las candidatas tienen ya una maestría o dos y experiencia en voluntariados en otros países. Esto tiene algo que ver con que la imagen y el trabajo de PBI es diferente: ahora es más una organización de derechos humanos y antes fue más bien una organización de solidaridad.

¿Cuál es la parte que más te satisface de este trabajo?

Una cosa es hacer todavía algo para el Proyecto México, porque mi corazón todavía está con el Proyecto. Otra parte es conocer a gente de casi todo el mundo, gente muy interesante. Y la tercera parte es que con el equipo me llevo muy bien. Cómo trabajamos con el consenso, cómo

lo usamos, con responsabilidad, me da muchas ganas de seguir. Tiene que ver con la dinámica dentro del grupo, orientada hacia los resultados, trabajamos en esa dirección. Siempre cuidando a los demás e intentando ser eficaces. Me gusta mucho esta combinación, pero también trabajamos con el corazón.

¿Por qué sigues formando parte de PBI después de tantos años?

Tiene algo que ver con que, para mí, los derechos humanos han sido siempre algo muy importante, también en mi vida, participando en los movimientos sociales. Aunque tengo mi trabajo, quiero de alguna manera mejorar el mundo –con granitos, porque sabemos también que no podemos cambiar todo a la vez–. Todavía sigo con esta idea, y PBI es un vehículo, una herramienta para hacerlo.

Miembros de PBI México en 2012

Coordinador/a General

Lisa Maracani (Italia)
Maik Müller (Alemania)

Representante en Europa

Susana Nistal (España)
Marianne Bertrand (Francia)

Coordinador de Finanzas

David Ávila (Portugal)

Grant Management

Caroline Hay (Escocia)
Jamie Wick (Estados Unidos)

OFICINA DF:

Coordinador de Relaciones Públicas

Ben Leather (UK)

Coordinadora de Equipos en Terreno

Sierra Schraff-Thomas (Estados Unidos)

Coordinadora del Programa de Asesorías en Seguridad

Carla Cavaretta (Italia)

Coordinadora de Publicaciones y Comunicación

Graciela Martínez González (España)

Administración y Contabilidad

Lilía Díaz (México)

EQUIPO GUERRERO/EXPLORATORIO:

Céline Monnier (Suiza), Clara Arroyave (Colombia), Ivi Oliveira (Brasil), Lisa Pattison (UK), Luis Miguel García (España), Rubens Da Silva (Portugal)

EQUIPO OAXACA:

Daniel Cloney (Irlanda), Delphine Verheyde (Francia), Emilie DeWolf (Bélgica), Irene Hernández (España), Juan Luis de la Rosa (España), Laura Papasergio (Italia), Nicola Manniello (Italia), Pilar Sanmartín (España), Tobias Wallusch (Alemania)

COMITÉ FORMACIÓN:

Karim Jah (Alemania), Liselot Petry (Alemania), Maik Müller (Alemania), Sandra Camacho (España), Sergi Sendra (España), Silvia Carballo (España)

COMITÉ DEL PROYECTO:

Marianne Bertrand (Francia), Marielle Tonossi (Suiza), Sandra Caluori (Suiza), Sandra Froidevaux (Suiza), William Payne (Canadá)

Actividades de PBI México en 2012

PRESENCIA FÍSICA		
ORGANIZACIONES Y/O DEFENSORES/AS ACOMPAÑADAS POR PBI	ACOMPAÑAMIENTOS	REUNIONES
Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de las Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM)	2	2
Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan"	4	6
Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (CEDHAPI)	4	3
Comité Cerezo	4	5
Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (Codigo-DH)	22	15
Monitor Civil de la Policía y de las Fuerzas de Seguridad de la Montaña de Guerrero (MOCIPOL)	0	2
Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP)	3	3
Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM)	2	1
Padre Alejandro Solalinde y personal del Albergue de migrantes "Hermanos en el Camino"	9	1
Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco Briseño" (Barca-DH)	7	11
TOTAL	57	53
Otras organizaciones (estatales, nacionales e internacionales)		126
MISIÓN EXPLORATORIA	ONG	AUTORIDADES
Reuniones en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Puebla y Tlaxcala	62	25
INCIDENCIA		
INTERLOCUCIÓN CON AUTORIDADES	-	REUNIONES
Autoridades municipales y estatales de Guerrero	-	10
Autoridades municipales y estatales de Oaxaca	-	30
Autoridades federales	-	59
Cuerpo diplomático y embajadas	-	55
TOTAL	-	154
PUBLICACIONES	INGLÉS	ESPAÑOL
Boletines	1	1
Publicaciones especiales	1	1
Paquete informativo	12	12
Informe Anual	1	1
Noticias (página web)	60	64
Audiovisual	0	1
TOTAL	92	84
GIRAS	NO. DE GIRAS	BENEFICIARIOS/AS
Europa	4	6
Norteamérica	1	1
ASESORÍAS EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN		
TALLERES	NO. DE TALLERES	BENEFICIARIOS/AS
	10	63

Informe financiero 2012

El contexto económico resultante de la actual crisis financiera europea, que se ha mantenido desde los años anteriores, ha dificultado en gran medida no solo la recaudación de fondos sino también una buena planificación anual de actividades. Durante el año se ha verificado una menor disponibilidad de fondos públicos en algunos de los países con mayor número de donantes de PBI, los recortes presupuestarios han repercutido en los fondos atribuidos a la organización. En un caso extremo, incluso con el contrato firmado, los financiadores no pudieron asegurar el pago comprometido e incluido previamente en el Plan de Financiación del Proyecto México. Esto ha generado también un ajuste contable visible en las cuentas finales aquí presentadas. Este ajuste aparece en las tablas a continuación, pero no se incluyó en los gráficos con el fin de mostrar de forma más apegada a la realidad el peso de cada área del proyecto.

El hecho de que cada vez más la recaudación de fondos es hecha a través de "presupuestos basados en actividades" y financiaciones para programas y temáticas muy específicas, ha aumentado la complejidad del manejo de fondos. Cada vez menos hay programas multianuales, acentuándose la tendencia hacia programas de corto plazo y de financiamiento muy específico, lo que dificulta el trabajo de PBI que busca cambios sostenibles a largo plazo. Gracias al apoyo continuo de muchos donantes y un esfuerzo grande de los integrantes del Proyecto México y sus aliados en los grupos nacionales de PBI, pudo mantener e incluso aumentar un poco su presupuesto y ejecutar todas las actividades planeadas.

Los datos financieros en este informe son provisionales y no han sido aún auditados. Todos los gastos e ingresos presentados están en USD.

Gráfico ingresos (Income)



Ingresos de PBI México en 2012

DONANTE	Ingresos actuales USD
ALEMANIA	
Pan para el Mundo	29.940
Instituto de Relaciones Internacionales (ifa), Programa zivik (Civil Conflict Resolution)	164.610
Misereor	2.560
Servicio Civil de Paz	82.668
CANADA	
Basilian Human Development Fund	3.210
Embajada de Canadá en México	5.345
ESPAÑA	
Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	66.074
Ayuntamiento Valladolid	6.917
Ayuntamiento Santander	12.242
Colegio de Abogados de Vizcaya	9.567
Diputación de Valladolid	15.263
ESTADOS UNIDOS	
Overbrook Foundation	4.000
FRANCIA	
Non Violence XXI	3.871
HOLANDA	
Embajada de Holanda	5.550
Hartstra Stichting (Netherlands)	3.069
IATLIA	
PBI Italia	3.720
NORUEGA	
Embajada de Noruega	3.085
REINO UNIDO	
Embajada de Reino Unido en México	31.106
Sigrid Rausing Trust	9.401
The Fundraising Network	4.670
SUECIA	
Amnistía Internacional Suecia	1.024
SUIZA	
Ciudad de Renens	3.376
Iglesia católica Pieterlen-Lengnau	454
Iglesia protestante Köniz	1.632
Iglesia protestante SG-Tablat	1.855
Iglesia protestante Wallisellen	3.710
Fedevaco Trust	11.130
Maya Behn-Eschenburg Foundation	7.420
Solidaridad Internacional	4.240
Intereses bancarios	88
Otros programas	2.195
Donaciones personales	2.277
INGRESOS TOTALES	506.269

Gastos de PBI México en 2012

RUBRO		Presupuesto USD	Gastos USD
PRESENCIA EN TERRENO	Equipo en DF	63.434	61.650
	Equipo en Oaxaca	56.135	59.876
	Talleres de seguridad	11.760	9.098
	Selección y preparación de voluntarios	14.022	13.797
PRESENCIA ESTRATÉGICA	Coordinación de Equipos y Relaciones Públicas en México D.F.	68.379	80.709
INCIDENCIA Y DIVULGACIÓN	Representación en Europa	44.967	43.797
	Publicaciones	6.827	6.277
	Giras de defensores de derechos humanos	9.236	11.635
COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y ESTRATEGIA	Oficina de Coordinación del Proyecto	50.572	52.315
	Reuniones del Comité del Proyecto	22.615	19.509
RECAUDACIÓN DE FONDOS, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	Recaudación de fondos y Finanzas	26.084	25.825
	Administración	13.802	14.594
GOBERNANZA	Gobernanza y Coordinación Internacional de PBI	35.200	30.175
OTROS	Auditorías del Proyecto y Auditorías Globales	5.150	5.346
	Ajuste por impagos	0	66.074
GASTOS TOTALES		428.183	500.677



PBI México no asume la responsabilidad de las declaraciones emitidas por terceros en esta publicación.

INFORME ANUAL 2012

© PBI México, marzo de 2013

Redacción y edición: PBI México
Diseño y maquetación: Nando Cornejo
Fotografías: Código-DH, PBI México, Senado de la República

Foto contraportada: Voluntarios de PBI durante el 17 aniversario de la CRAC-Policía Comunitaria en San Luis Acatlán (Guerrero) © PBI México

PBI OFICINA INTERNACIONAL

Development House 56-64 Leonard St.
London EC2A 4JX, UK
Tel.: +44 20 4065 0775
www.peacebrigades.org

PBI OFICINA CIUDAD DE MÉXICO

Calle Medellín 33
Colonia Roma
06700 México D.F.
Fax/Tel.: +52 1 55 55 14 28 55
info@pbi-mexico.org
www.pbi-mexico.org

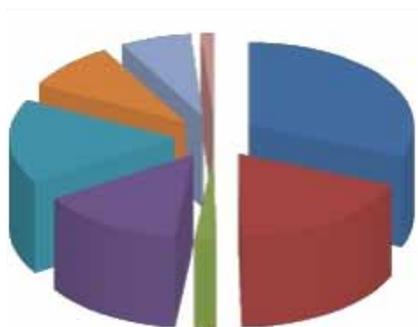
PBI EQUIPO D.F.

Calle San Lorenzo 232
Colonia del Valle
03100 México, D.F.
pbigro@pbi-mexico.org

PBI EQUIPO OAXACA

Callejón del Carmen 103
Fracc. La Paz
68000 Oaxaca de Juárez
Oaxaca
oaxaca@pbi-mexico.org

Gráfico gastos (Outcome)



■ Acompañamiento a Defensores de DDHH & Presencia en terreno (31%)	■ Coordinación General & Planificación estratégica (17%)
■ Presencia Estratégica & Relaciones Públicas en México (19%)	■ Recaudación de Fondos, Finanzas & Administración (9%)
■ Programa de Talleres de Seguridad & Protección (2%)	■ Gobernanza (7%)
■ Cabildeo y Relaciones Públicas Internacionales (14%)	■ Auditorías y otros (1%)



Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental que cuenta con 30 años de experiencia en el acompañamiento internacional y mantiene una presencia permanente en México desde 1999. Con esta herramienta de transformación de conflictos, PBI tiene como objetivo la protección del espacio de actuación de las personas y organizaciones que promueven los derechos humanos de manera no violenta y que sufren represión por su trabajo.

Actuando a petición de las organizaciones locales, PBI no pretende suplantar en ningún momento las iniciativas mexicanas que promueven el respeto a los derechos humanos sino que se limita a apoyarlas con su presencia.

PBI realiza visitas periódicas a zonas en conflicto, distribuye información y realiza tareas de interlocución con autoridades civiles y militares, así como con organizaciones de derechos humanos y otros actores de la sociedad civil mexicana. Para promover cobertura internacional, PBI mantiene diálogo con el cuerpo diplomático y de Naciones Unidas acreditado en México, divulga información y solicita apoyo exterior para garantizar la seguridad de los defensores mexicanos buscando contribuir a crear las condiciones necesarias para que puedan continuar su labor.

Puede obtener más información sobre el trabajo de PBI en México consultando nuestra página en internet: www.pbi-mexico.org